

Protección de datos: Política de protección de datos de OSRAM

1. OSRAM se asegura de que todos sus empleados reciban formación sobre **protección de datos** en la cantidad suficiente y prevista por la ley. Respetamos la privacidad de nuestros clientes y empleados.
2. Los datos de carácter personal solo se utilizan para el **fin** para el que se recopilan.
3. Si estos así lo desean, OSRAM proporciona a consumidores, clientes y empleados **información sobre los datos almacenados**.
4. OSRAM ha implementado un proceso para la **notificación de infracciones de la ley de protección de datos**.
5. Antes de recabar datos de carácter personal, OSRAM facilita **información** transparente sobre el contenido, el tipo y la cantidad de los datos recabados.
6. OSRAM practica lo que se denomina **«privacy-by-default»** y, por lo tanto, no recaba consentimientos predeterminados.
7. El cumplimiento de los principios básicos de la protección de datos forma parte, desde el primer momento, del diseño de los productos y procesos (**«privacy-by-design»**).
8. Los clientes y empleados pueden **oponerse** al tratamiento de sus datos de carácter personal en el marco de lo dispuesto por la ley.
9. OSRAM solo facilita datos de carácter personal cuando existe un fundamento jurídico para ello (consentimiento, interés legítimo) y el **destinatario garantiza un nivel de protección de datos** adecuado.
10. Cuando ya no existe el fin para el que se utilizan los datos, estos se **suprimen**, se sobrescriben o se identifican convenientemente si los plazos de conservación legales así lo exigen.